

ACTA N° 064
(AGOSTO 19 de 2024)

En Sahagún a los diecinueve (19) días del mes de agosto del año 2024, siendo las cuatro (4:00) P.M. se dio inicio a la sesión correspondiente a la fecha indicada, citación hecha por el señor Presidente, quien le ordena al Secretario dar inicio a la sesión, éste procede a realizar el llamado a lista contestando presente quince (15) de los quince (15) Honorables Concejales del Municipio de Sahagún, son ellos (1) BULA MONTALVO KETTY ESTHER (02) CASTILLO MACEA HERNAN DARIO (03) CORDOBA RAMOS JORGE ISAAC (04) FLOREZ PASTRANA JAVIER SANTIAGO (05) HERAZO ORTEGA ASTERIO ANDRES (06) HERRERA BULA ALEXANDER JAVIER (07) JURIS MERCADO ISMAEL ANTONIO (08) MARTINEZ IZURIETA DANIELA ANDREA (09) MENDOZA JARABA JOSE ALEJANDRO (10) PACHECO RIVERA MAYERLIN (11) PACHECO TERAN FRANCISCO RAMON (12) PEREZ DIAZ LAURA VANESSA (13) POSADA NARVAEZ DIDIER ALFONSO (14) RAMOS TEJADA LUIS ENRIQUE (15) RESTAN VERGARA VICTOR ALFONSO .

El Secretario constata que hay quórum suficiente para sesionar.

El Presidente ordena al Secretario leer el orden del día para someterlo a consideración, el cual es el siguiente:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.

2. Lectura discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura discusión y aprobación del acta anterior.
4. Segundo debate en plenaria del proyecto de acuerdo **"POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA COMPRA DE BIENES INMUEBLES URBANOS Y RURALES QUE SERAN DESTINADOS A EDUCACION, SALUD, RECREACION, DEPORTE, SANEAMIENTO BASICO Y AGUA POTABLE Y DEMAS DE USO INSTITUCIONAL"**.
5. Propositiones y varios.

DESARROLLO.

1. El Secretario pasó a lista y verificó el quórum.
2. Leído el orden del día, el señor Presidente lo somete a consideración y votación de la plenaria, siendo aprobado por quince (15) votos positivos de los H.C.
3. Se procedió a dar lectura al acta N° 063 de agosto 14 de 2024, luego el Presidente lo somete a consideración y votación de la plenaria para su respectiva aprobación, siendo aprobada por quince (15) votos positivos de los H.C.
4. Toma la palabra el señor Presidente de la corporación y cede la misma al H.C **ASTERIO ANDRES HERAZO ORTEGA** para que comience el segundo debate en plenaria del proyecto de acuerdo **"POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA COMPRA DE BIENES INMUEBLES URBANOS Y RURALES QUE SERAN DESTINADOS A EDUCACION, SALUD, RECREACION, DEPORTE,**

SANEAMIENTO BASICO Y AGUA POTABLE Y DEMAS DE USO INSTITUCIONAL". Quien da lectura del Acta y la ponencia de Comisión, manifestando que este proyecto fue aprobado en la Comisión respectiva, por eso hoy pide a esta plenaria dar su voto positivo al mismo ya que este se ajusta a los preceptos constitucionales y legales vigentes; y este proyecto es de vital importancia para el normal y buen funcionamiento del Municipio de Sahagún.

Acto seguido el señor Presidente anuncia que están abiertas las discusiones para el proyecto de Acuerdo de la referencia.

Seguidamente solicita la palabra el H.C FRANCISCO RAMON PACHECO TERAN, quien propone que la votación de este proyecto se haga en forma de voto nominal.

A continuación toma la palabra el señor presidente y pone a consideración de la plenaria la propuesta hecha por el H.C FRANCISCO RAMON PACHECO TERAN, y ordena al señor secretario pasar a lista para su respectiva votación y aprobación siendo aprobada por 15 votos positivos de los H.C.

El presidente solicita al secretario que pase lista de los H.C. para la votación del proyecto en mención por voto Nominal, siendo Aprobado por quince (15) Votos positivos de los H.C., el señor presidente anuncia que ha sido APROBADO en segundo debate en plenaria el proyecto de acuerdo de la referencia y queda para sanción del Señor Alcalde.

5. Propositiones y varios.

El señor presidente expresa nos encontramos en el punto de proposiciones y varios si algún H.C, desea intervenir. Acto seguido Solicita la palabra el H.C. **HERNAN CASTILLO MACEA**, quien saluda a los H.C, Y a todos los presentes y expresa, señor presidente para hacer una solicitud a dos secretaria del municipio de Sahagún, en días anteriores se acercaron a mi ciertas personas de un barrio del municipio de Sahagún exactamente del barrio calle larga donde hoy a escaso metros de la Institución Educativa LICEO SAHAGUN una de las Instituciones más prestigiosa que tiene nuestro municipio, donde los pobladores de esta zona se acercan a comunicándome que escasos metros van instalar un negocio de un billar al lado del famoso negocio POLLO NICO, entonces señor presidente solicito que se notifique a la secretaria de planeación si ellos expidieron los permisos del uso del suelo correspondiente para el desarrollo de la actividad y a la secretaria de gobierno si ellos expidieron algún tipo de permiso para poder abrir este establecimiento y el manejo del espacio público. Seguidamente el presidente manifiesta que seria bueno anexarle la dirección exacta del establecimiento.

Acto seguido solicita la palabra el H.C. LUIS RAMOS TEJADAS, quien saluda a los H.C, Y a todo los presente y manifiesta, señor presidente para adicionarle algo a la solicitud hecha por el H,C, HERNAN CASTILLO, que se le pregunte al señor

secretario de planeación y certifique que si a esa zona entre la calle 13 y 14 con carrera 13 es una zona residencial o una zona comercial. Continuando con su intervención el H,C, LUIS RAMOS TEJADA, manifiesta que por otro lado quiere hacer una proposición que se cite a los funcionario de la empresa AQUALIA para que hagan descargue sobre el suministro del servicio del agua en el municipio de Sahagún y a funcionario de la empresa ERA.

Seguidamente solicita la palabra el H,C, JORGE CORDOBA, quien saluda a los H.C. y a todos los presentes y manifiesta, señor presidente es para explicarle al H,C, LUIS RAMOS, que si va a citar a los funcionarios de Aqualia que mejor lo haga con la empresa ERA como interventora del contrato, ya que la vez pasada se le hizo un invitación a los funcionarios de la empresa AQUALIA para el tema de alcantarillado por eso es mejor a la empresa ERA. El señor presidente le pregunta al H,C, LUIS RAMOS si esta de acuerdo con lo propuesto por el H,C, JORGE CORDOBA, el H,C, LUIS RAMOS le responde al presidente que si pero con una condición que traigan los contratos los cuales ellos tienen o han realizado con el municipio de Sahagún.

Acto seguido el presidente explica la proposición hecha por el H.C. LUIS RAMOS en concordancia con el H,C, JORGE CORDOBA, que se cite al gerente de la empresa ERA para que de explicaciones de la supervisión del servicio de agua que ellos gerencian al contrato de prestación de servicio y se invite a los funcionarios de la empresa AQUALIA para que den

respuesta al cuestionario que se le van enviar. Seguidamente el presidente le ordena al secretario pasar a lista para la votación y aprobación de la proposición hechas por los H,C, la cual fue aprobada por quince (15) votos positivos de los H.C. acto seguido el presidente manifiesta al H,C, LUIS RAMOS que ha sido aprobado su proposición.

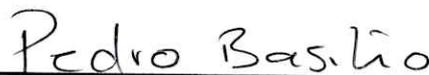
El señor presidente manifiesta que seguimos en el punto de proposiciones y varios, No hubo más intervención por parte de los H,C,.

El presidente manifiesta, que no habiendo más que tratar se da por terminada la sesión siendo las 04:40 P.M. Y cita a los H.C. para el día veinte (20) de agosto del 2024 a las 07:00 A.M.

Para mayor constancia se firma la presente acta a los diecinueve (19) días del mes de agosto de 2024.



ALEXANDER JAVIER HERRERA BULA
Presidente



PEDRO EMIRO BASILIO B.
Secretario.